

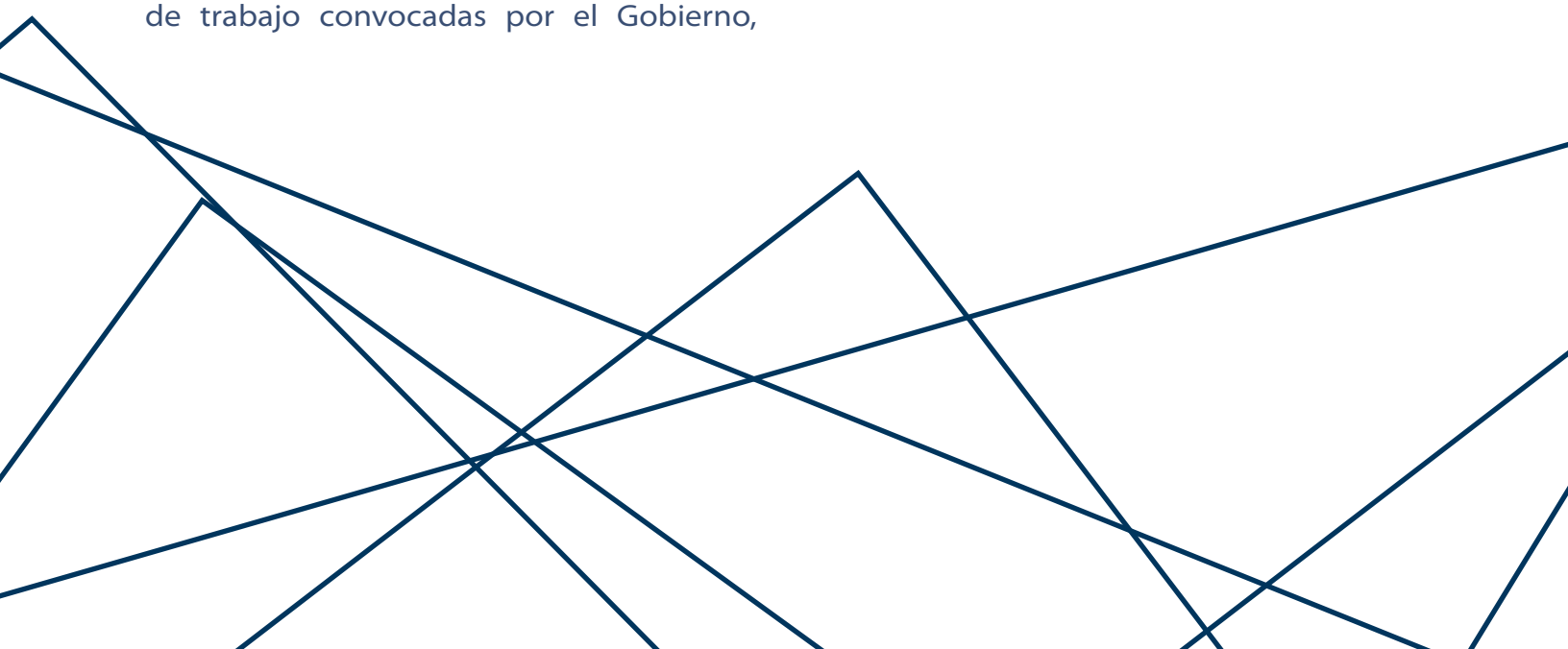
Asuntos Regulatorios y **Comités de Trabajo**

El área de Asuntos Regulatorios de la Gerencia de Políticas Públicas y Desarrollo realiza una labor de seguimiento de las iniciativas de ley discutidas al interior del Congreso Nacional, como también de la normativa sectorial propuesta por el Gobierno. Asimismo, esta área coordina y monitorea el trabajo de los comités temáticos que funcionan en SOFOFA.

En casos que la materia a regular sea de interés general para los asociados, esta área participa activamente en la tramitación y discusión de las iniciativas, involucrándose en las diversas instancias de colaboración, tales como: comisiones legislativas, mesas de trabajo convocadas por el Gobierno,

consultas públicas, y reuniones con las autoridades sectoriales. De esta manera, el gremio fomenta la generación de políticas públicas que contribuyen al desarrollo de nuestro sector industrial y, en definitiva, al progreso de Chile.

Otra de las principales labores que desempeña esta área consiste en coordinar el trabajo que realizan todos los comités temáticos de SOFOFA. Estos son grupos de trabajo creados por el Comité Ejecutivo, en forma permanente o temporal, que tienen como objetivo apoyar a sus órganos directivos en el análisis de los temas y en la generación de propuestas sectoriales.



Comités Temáticos de Trabajo

Durante el año 2016 sesionaron los comités permanentes de SOFOFA y los temporales, como el Comité Previsional y el REP.

Comité SOFOFA	Presidente
Comité Laboral Empresarial	José Juan Llugany
Comité Constitucional y Garantías Públicas	Fernando Barros
Comité Tributario y Defensa del Contribuyentes	Rodrigo Álvarez
Comité de Discapacidad	Víctor Turpeaud
Comité Gobierno Corporativo y Sostenibilidad	Carmen Román
Comité de Defensa de los Consumidores	Claudio Ortiz
Comité Eléctrico	José Antonio Guzmán
Comité de Manufactura	Juan Carlos Martínez
Comité de Innovación	Raúl Ciudad
Comité de Medio Ambiente y Energía	Paola Grandela
Comité de Alimentos	Rodrigo Álvarez
Comité de Competitividad del Comercio de Servicios	Raúl Ciudad
Comité Exportador de Alimentos	Felipe Sandoval
Comité de Logística	Jorge Marshall
Comité Internacional	Arturo Alessandri
Comité Desarrollo Regional y Descentralización	Gonzalo Bofill
Comité Previsional	José Juan Llugany
Comité REP	Rodrigo Álvarez

1. Comités Temáticos Temporales

1.1 Comité Previsional

En septiembre del año 2016 el Comité Previsional emitió el informe “Contribución de la Sociedad de Fomento Fabril al debate sobre mejoramiento de las pensiones de los trabajadores chilenos”. A través de este documento, el gremio atendió el llamado de la Presidenta de la República, Michelle Bachelet en orden a que todos los sectores contribuyeran a un gran acuerdo nacional que sustente las reformas que se pretenden realizar en la materia.

1.2 Comité Responsabilidad Extendida del Productor (REP)

Como continuidad del Comité Pro-Reciclaje, constituido para actuar como contraparte ante la elaboración de la denominada “Ley de Responsabilidad Extendida del Productor (REP)”, en 2016, SOFOFA constituyó el Comité REP, sector envases y embalajes. Ello, con el objetivo representativo de ser la contraparte ante el desarrollo de los reglamentos asociados a la Ley REP, particularmente en lo que concierne a los sectores antes mencionado.



Integrantes del Comité Previsional



Una de las reuniones del Comité SOFOFA REP

2. Comités Temáticos Permanentes

2.1 Comité Laboral Empresarial

La SOFOFA solicitó al Comité Laboral Empresarial hacer un seguimiento de la dictación y aplicación de nuevas regulaciones laborales, para determinar el impacto que estas tienen en la productividad y el desarrollo del país. De esta manera, en el año 2016 este comité creó el Observatorio de Productividad Laboral, en virtud del cual periódicamente se emiten boletines con el objeto de hacer un aporte

a las empresas y también al debate de las políticas públicas.

Dada la coyuntura en materia laboral, el Observatorio se centró principalmente en analizar temas relevantes de la última Reforma Laboral, tales como, servicios mínimos y equipos de emergencia, negociación de los grupos negociadores, y derecho a la información de las organizaciones sindicales.



Una de la reuniones del Comité Laboral Empresarial de SOFOFA



Algunos de los asistentes que participaron de esta reunión del Comité Laboral Empresarial de SOFOFA

2.2 Comité Constitucional y Garantías Públicas

En el marco del proceso de participación y diálogo ciudadano convocado por la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, el Comité Constitucional y Garantías Públicas se abocó a monitorear permanentemente este proceso que culminó con la entrega de las Bases Ciudadanas. Asimismo, durante el último año se abocó a analizar las implicancias de las reformas que modifican el régimen de las aguas, como también el control de convencionalidad en la jurisprudencia interamericana, entre otras materias.

Contribución de SOFOFA al debate de las Políticas Públicas

Reunión con la Presidenta de la República

En agosto de 2016, los directivos de la CPC, entre ellos el presidente de SOFOFA, Hermann von Mühlenbrock, se reunieron con la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, quien estuvo acompañada por los ministros de Hacienda, Rodrigo Valdés; y del Trabajo y Previsión Social de ese entonces, Ximena Rincón.

Uno de los temas abordados durante el encuentro, fue el perfeccionamiento al sistema de pensiones, en donde el empresariado manifestó su inquietud de mantener el crecimiento y obtener mejores pensiones para todos los chilenos.

Los empresarios expresaron su disponibilidad para dialogar y colaborar en este proceso, acogiendo la invitación de la Presidenta a lograr un acuerdo nacional que permita aumentar las pensiones de los chilenos de manera sostenible en el tiempo.



Los representantes de la CPC en reunión con la Presidenta de la República, Michelle Bachelet; el ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés y la entonces ministra del Trabajo, Ximena Rincón



El tema central de la reunión fue el perfeccionamiento al sistema de pensiones

Reunión con el Ministro de Economía

En octubre de 2016, un equipo de SOFOFA, liderado por su presidente, Hermann von Mühlenbrock se reunió con el ministro de Economía, Luis Felipe Céspedes para abordar una serie de materias de interés de la industria.

Específicamente, se plantearon inquietudes respecto de algunos proyectos de ley como aquel

que modifica el Servicio Nacional del Consumidor, el que reforma el Código de Aguas, el que fija normas especiales para el pago a las micro y pequeñas empresas y el que moderniza la legislación aduanera, entre otros. Asimismo, se compartió con la autoridad la visión de la SOFOFA en materia previsional y se expuso sobre los efectos perjudiciales que ha traído la implementación de la llamada Ley Lafkenche.



El presidente de SOFOFA, Hermann von Mühlenbrock y el ministro de Economía, Luis Felipe Céspedes



Durante la reunión con el Ministerio de Economía se trataron temas contingentes como la ley que modifica el SERNAC y la reforma al Código de Aguas, entre otros.

Reunión con el Ministro del Interior

En la reunión que sostuvo el Ministro del Interior, Mario Fernández, con las distintas ramas que integran la CPC, el gerente de Políticas Públicas y Desarrollo de SOFOFA, Marco Antonio González, hizo presente a la autoridad, la inquietud de la industria por los actos de violencia que afectan a la región de La Araucanía, los efectos perjudiciales de la denominada llamada Ley Lafkenche y la incertidumbre que genera en la economía la discusión constitucional.



Los representantes de las 6 ramas de la CPC que se reunieron con el ministro del Interior, Mario Fernández

Reunión con el Ministro de Hacienda

Dado los resultados del Índice de Producción Industrial Física de julio del año 2016, elaborado por el Departamento de Estudios, el presidente de SOFOFA, Hermann von Mühlenbrock se reunió con el ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés, a fin de tratar la coyuntura económica del país como también otras materias de interés de la industria.

Además, en la cita se manifestó a la autoridad las inquietudes de la industria respecto de ciertas iniciativas en trámite en el Congreso Nacional como aquella que reforma el Código de Aguas, la que estableció cuotas para personas con discapacidad, la que modernizó la legislación aduanera, o la que dispone la elección popular del órgano ejecutivo del gobierno regional, entre otras materias.



El presidente de SOFOFA, Hermann von Mühlenbrock y el ministro de Hacienda, Rodrigo Valdés

Reunión con la Ministra del Trabajo

Recientemente nombrada, la ministra del Trabajo, Alejandra Krauss, se reunió con la directiva de la SOFOFA, encabezada por su presidente, Hermann von Mühlenbrock a fin de abordar aspectos de la futura Reforma Previsional, desafíos de la implementación de la Reforma Laboral y las oportunidades público-privada en materia de capacitación, productividad y adaptabilidad laboral, entre otros asuntos.



Durante la reunión con la ministra del Trabajo, Alejandra Krauss, se abordaron los desafíos de implementación de la Reforma Laboral

Exposición en materia de productividad

En el marco de la discusión del proyecto de ley que establece un conjunto de medidas para impulsar la productividad del país, el gerente de Políticas Públicas y Desarrollo de SOFOFA, Marco Antonio González, y el gerente Internacional y de Comercio Exterior del mismo gremio industrial, Manuel José Prieto, expusieron en la Comisión de Hacienda del Senado con el propósito de dar a conocer la visión del sector empresarial sobre las medidas que contenía la iniciativa legal.

Participación en la discusión de la Reforma Laboral

La SOFOFA expuso ante la Comisión de Trabajo del Senado sus reparos a la Reforma Laboral y planteó 14 propuestas para mejorar el proyecto de ley. Estas iniciativas permitieron poner el foco del debate en la productividad y en la generación de empleo, haciéndose cargo de los reales desafíos que enfrenta nuestro país en materia laboral.

Modernización del Servicio Nacional del Consumidor

Uno de los temas que ha suscitado mayores objeciones por parte del sector empresarial es la nueva estructura orgánica que se quiere otorgar al SERNAC. La SOFOFA ha participado activamente en este debate no sólo a nivel legislativo, presentando la posición de la industria en la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado, sino también ha tenido un rol relevante en la discusión de este proyecto de ley que se ha dado en seminarios, medios de comunicación, reuniones con representantes de las organizaciones de consumidores y académicos, y encuentros con gremios asociados a SOFOFA, entre otras instancias de participación.

Debate de la Reforma al Código de Aguas

Con ocasión de la discusión en el Congreso Nacional del régimen jurídico de la propiedad sobre los derechos de aprovechamiento de aguas, todas las ramas de la Confederación de la Producción y del Comercio realizaron una declaración conjunta, en la cual se destacó que la garantía del derecho de propiedad sobre los derechos de aprovechamiento de las aguas, entendido como un derecho indefinido y no sujeto a otras condiciones que las mismas aplicables a cualquier otra propiedad, ha sido fundamental para que las distintas actividades productivas hayan podido efectuar inversiones económicamente viables y ambientalmente sustentables.

En esa misma línea, la SOFOFA ha manifestado, a través de diversos medios escritos, presentaciones en seminarios, foros y reuniones con autoridades sectoriales, su inquietud respecto de diversos aspectos que modifica la iniciativa en trámite.

Modificaciones en materia de libre competencia

Dada la entrada en vigencia de la Ley N° 20.945 que perfecciona el Sistema de Defensa de la Libre Competencia, en el Encuentro de Gremios Sectoriales, desarrollado en agosto del año pasado, el Gerente de Políticas Públicas y Desarrollo de SOFOFA, Marco Antonio González, expuso a los representantes de los gremios las principales modificaciones introducidas por esta ley y los aspectos relevantes del documento elaborado por la Fiscalía Nacional Económica denominado "Asociaciones Gremiales y Libre Competencia".

